

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2022 01049 00
Demandante: HELVER ORLANDO VALBUENA VARGAS.
Demandado: STEVEN RAYO CRUZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

- 1.- ORDENAR** la **APREHENSIÓN** del vehículo de placa **TLX-886**, teniendo en cuenta la documental que se acredita el registro de la medida de embargo.²
- 2.- OFICIAR A LA SIJÍN - SECCIÓN AUTOMOTORES**, para que proceda a la captura del vehículo mencionado.

INDICAR a la autoridad, que deberá dejar el vehículo **inmediatamente sea capturado** a disposición del Juzgado en los lugares indicados en el pdf 16, para tal efecto, inclúyase en el oficio; **al momento de la aprehensión se debe diligenciarse acta de inventario y entrega, la cual debe ser remitida de manera urgente a este Juzgado.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

Firmado Por:
David Sanabria Rodríguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e5fa214555cf67550052cb48326bf79b757174a4350f598ed9bf76525f39237**

Documento generado en 13/06/2023 04:45:35 PM

¹ Dto pdf 17 cdno 2 exp dig.

² Dto pdf 13 Ibidem.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>